

# **EVALUACIÓN DE DISEÑO 2021**

## **ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO**



## SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION DEL AÑO FISCAL 2021

La evaluación de diseño programático al Programa presupuestario Atención a Víctimas por maltrato y abuso atendió a los objetivos generales y específicos de los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño Programático 2021.

Dando seguimiento a la Evaluación del programa a través de la Procuraduría de protección de niños, niñas y adolescentes, se menciona que a través del análisis y valoración de las respuestas a las preguntas contenidas en cada uno de los Apartados, se determinaron cualidades que sostienen al Programa para la Atención a las víctimas por maltrato y abuso.

El propósito principal de la evaluación fue el determinar, si el Programa cuenta con las características y elementos necesarios para dar atención al problema central detectado con base en el cumplimiento de sus metas y objetivos, así como si se cuenta con la estructura normativa y administrativa para retroalimentar el proceso de diseño, gestión, implementación y generación de resultados.

Durante el 2021 se reportaron 93 casos de maltrato y abuso, a los cuales se les atendió dentro del área jurídica, psicológica, médica y de trabajo social. Brindándoles todo el apoyo con acciones para su protección en donde se hayan detectado y comprobado actos u omisiones que vulneren sus derechos.

Se logró difundir el modelo de atención en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de pláticas a población abierta, beneficiando a 186 personas.

De esta forma se buscó brindar la mejor atención a las personas que más lo necesitan.

